

# Evaluación de Procesos

Programas presupuestarios E021 Protección Vial, E037 Seguridad y Protección Ciudadana y E093 Servicio de Alumbrado Público, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del municipio de Cárdenas, Tabasco.

# OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN



Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del proceso de generación de servicios, que abarca los Programas presupuestarios E021 Protección Vial, E037 Seguridad y Protección Ciudadana y E093 Servicio de Alumbrado Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco; que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa presupuestario, así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

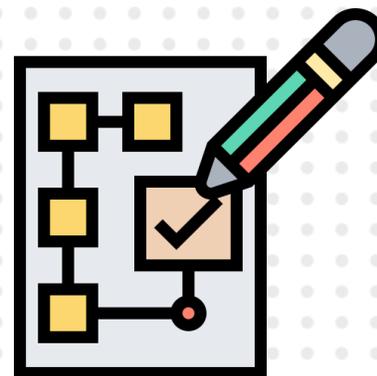


1. Describir la gestión operativa de los Programas Presupuestarios mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión de los Programas Presupuestarios, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de los mismos.
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo de los Programas Presupuestarios
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que los Programas Presupuestarios puedan implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

## Conclusiones

### Planeación

- La planeación se basa en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Establece los rubros de uso del FORTAMUN para programas presupuestarios.
- Falta de mecanismos de participación ciudadana para la inclusión de opiniones y áreas de Oportunidad en los programas.



### Difusión de Programas Presupuestarios:

- Publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y la página web del municipio de Cárdenas.
- Necesidad de mejorar la accesibilidad de la información para que todos los ciudadanos comprendan y se beneficien del conocimiento sobre la distribución de recursos públicos.

## Conclusiones

### Gestiones Internas y Transparencia:

- Pago de nómina a elementos de seguridad pública y protección vial como apoyo a beneficiarios.
- Percepción de los recursos transferidos a cuentas de nómina bancaria como un derecho por la remuneración, reforzando la transparencia y correcta asignación de recursos.



### Acceso Universal a Programas:

- Los programas no requieren un proceso de selección específico para beneficiarios.
- Benefician a todos los habitantes del municipio de Cárdenas y a la población flotante.
- Seguimiento adecuado en gestiones internas como el pago de nómina para lograr objetivos.



## Conclusiones

### Documentación:

- Las gestiones internas se sustentan con documentos comprobatorios como órdenes de pago y talones de pago.
- Necesidad de dispersión económica para mantener la operatividad de los servicios municipales.



### Monitoreo y Evaluación:

- Compromiso con el cumplimiento de la normativa legal en la administración de recursos públicos.
- Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Monitoreo trimestral del avance del gasto y de los indicadores de desempeño.
- Identificación de áreas de oportunidad en la construcción de la MIR como herramienta principal de monitoreo.

## Recomendaciones



- ❖ Implementar un plan de capacitación para los operadores del programa dirigido a la gestión de los recursos del FORTAMUN, que es el fondo que da vida a estos programas; se detectó que los servidores públicos cuentan con una amplia experiencia en las actividades y procesos de la operación del programa presupuestario, sin embargo, carecen de conocimientos en cuanto a su gestión.
- ❖ Desarrollar un sistema de monitoreo que permita dar seguimiento puntual a los indicadores de la MIR de cada Programa presupuestario.
- ❖ Crear un plan de acción en caso de la disminución de los recursos que otorgan presupuesto a los programas presupuestarios.

## Recomendaciones



- ❖ Actualizar los manuales de organización y procedimientos para contar con herramientas que mejoren el desempeño de los programas.
- ❖ Formalizar el seguimiento de los indicadores de la MIR con base en las frecuencias de medición y sus metas, así como añadir indicadores actividades de monitoreo del gasto de las campañas de educación vial generadas y para la medición de aprobación de los elementos de tránsito capacitados.